PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 28 de junio de 2024

Señor
JAVIER DÍAZ DÍAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **5816570 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes junio del año 2024

Referencia: No **5816570 del 2024**

Alexander Díaz Barajas, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91157635 de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($45.250.856). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ (10) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido, b) y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el 4 de Diciembre de 2024.

OBJETO
CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CIDM SENA REGIONAL SANTANDER.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos	Impartir formación titulada en el programa de Técnico en Sistemas Teleinformático sistemas en las fichas SISTEMAS: 2694973 –2694975 – 2694976. SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS: 2905848 – 2905586.	Ver Evidencias Fotográficas Informe Actividades.

	ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.		
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Diseñar, Impartir y evaluar la formación titulada en el programa de tn sistemas en las fichas: SISTEMAS: 2694973 –2694975 – 2694976. SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS: 2905848 – 2905586.	Ver Evidencias Fotográficas Informe Actividades.
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Analizar y diseñar las las guías de aprendizaje contengan los item requeridos por este numeral	Guías de aprendizaje, material de apoyo e instrumentos evaluación que se encuentran en el portafolio del instructor que reposa en la coordinación
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	De acuerdo con los resultados de aprendizaje evaluados por parte de cada aprendiz se procede a calificar en la plataforma SENA SOFIA	Juicios evaluativos en el portafolio del instructor
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	De acuerdo los lineamientos establecidos por la coordinación académica de programas especiales.	Ver Evidencias Fotográficas Informe Actividades.
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Apoyo en el proceso de inscripción de los programas ofertados por el área de articulación en las instituciones educativas.	Para esta cuenta no aplica
7	Documentar en las diferentes plataformas LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta,	Se realiza este proceso de acuerdo con las guías	Dado que a la fecha no esta habilitada la plataforma se genera alternativas para

	asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	suministradas por el centro de formación	llevar seguimiento al proceso formativo
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Publicar las actividades del proceso de formación: SISTEMAS: 2694973 –2694975 – 2694976. SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS: 2905848 – 2905586.	Ver plataforma LMS
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación titulada en el programa de tn sistemas en las fichas SISTEMAS: 2694973 –2694975 – 2694976. SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS: 2905848 – 2905586.	Ver Evidencias Fotográficas Informe Actividades.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Pago de aportes al sistema de seguridad social mes de Junio 2024.	Mi planilla No 77575041
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el	Los materiales de formación que son devolutivos hacer entrega a la finalización del contrato o cuando ello lo requieran.	Acta de entrega de materiales

	desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación.	Ver Evidencias Fotográficas Informe Actividades.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	De acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad se encargan los documentos requeridos.	Plataforma SECOP 2
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Durante este periodo no se asignaron desplazamientos a las instituciones educativas.
15	El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación.	Ver Evidencias Fotográficas Informe Actividades.
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	De acuerdo con solicitud de la coordinación del programa de articulación y la líder de articulación.	Ver Evidencias Fotográficas Informe Actividades.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	**N.A.**			
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

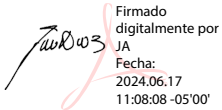
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **77575041** de la planilla, Compensar OI de Junio de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,



Firma
Alexander Díaz Barajas
Contratista
C.C. No. 91157635
Recibí a satisfacción:



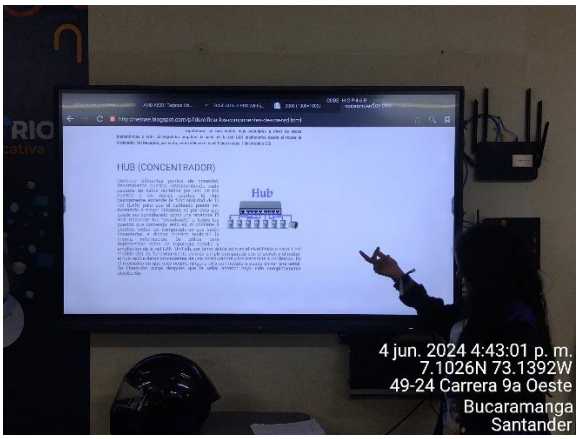
Firma
JAVIER DÍAZ DÍAZ
Supervisor Contrato 5816570 de 2024
Coordinador Académico Programas Especiales

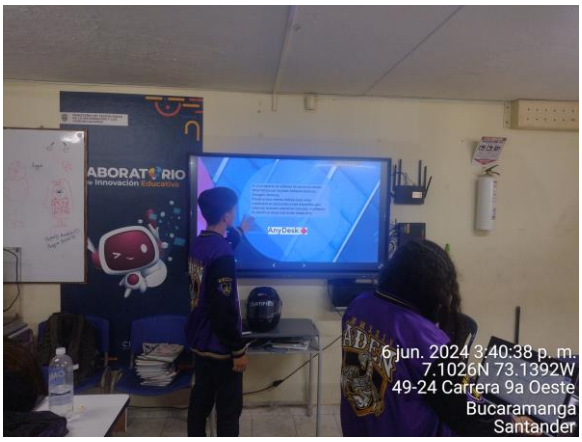
ALEXANDER DÍAZ BARAJAS
CO1.PCCNTR. 5816570
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

1. Obligación: Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.

Acciones realizadas: Actividades en clase en los colegios articulados.

Evidencia:







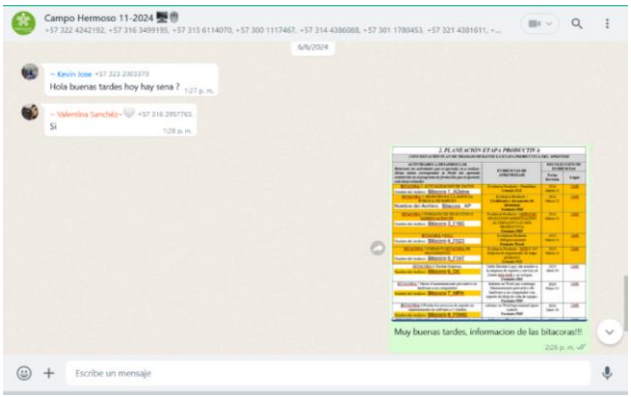


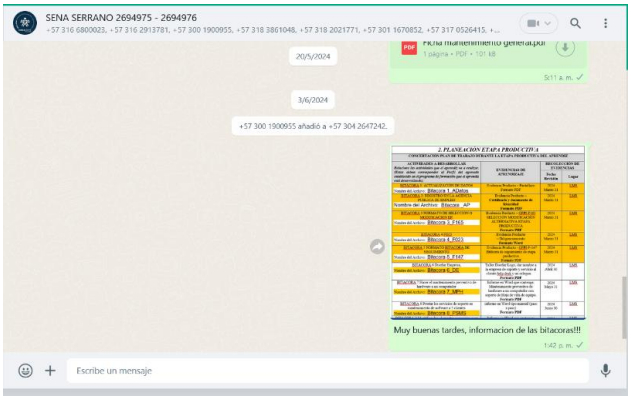
ALEXANDER DÍAZ BARAJAS
CO1.PCCNTR. 5816570
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

3. Obligación. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.

Acciones realizadas: Envío de información de las bitácoras aprendices grado 11.

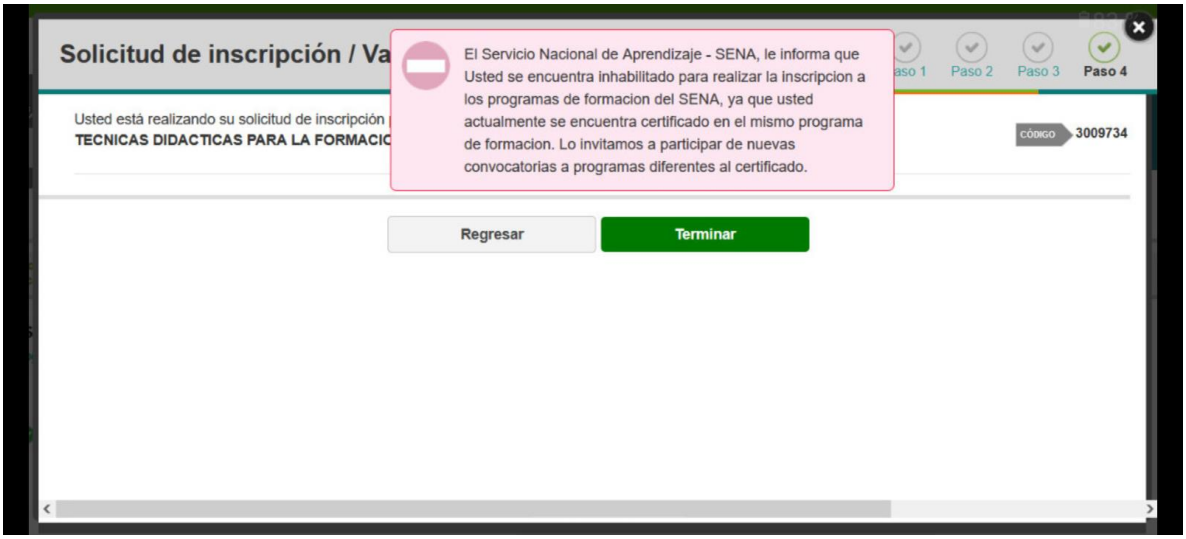
Evidencia:





5. Obligación. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.

Evidencia: Inscripción en la formación Planeación de Estrategias Pedagógicas y Técnicas Didácticas para la Formación Profesional Integral.

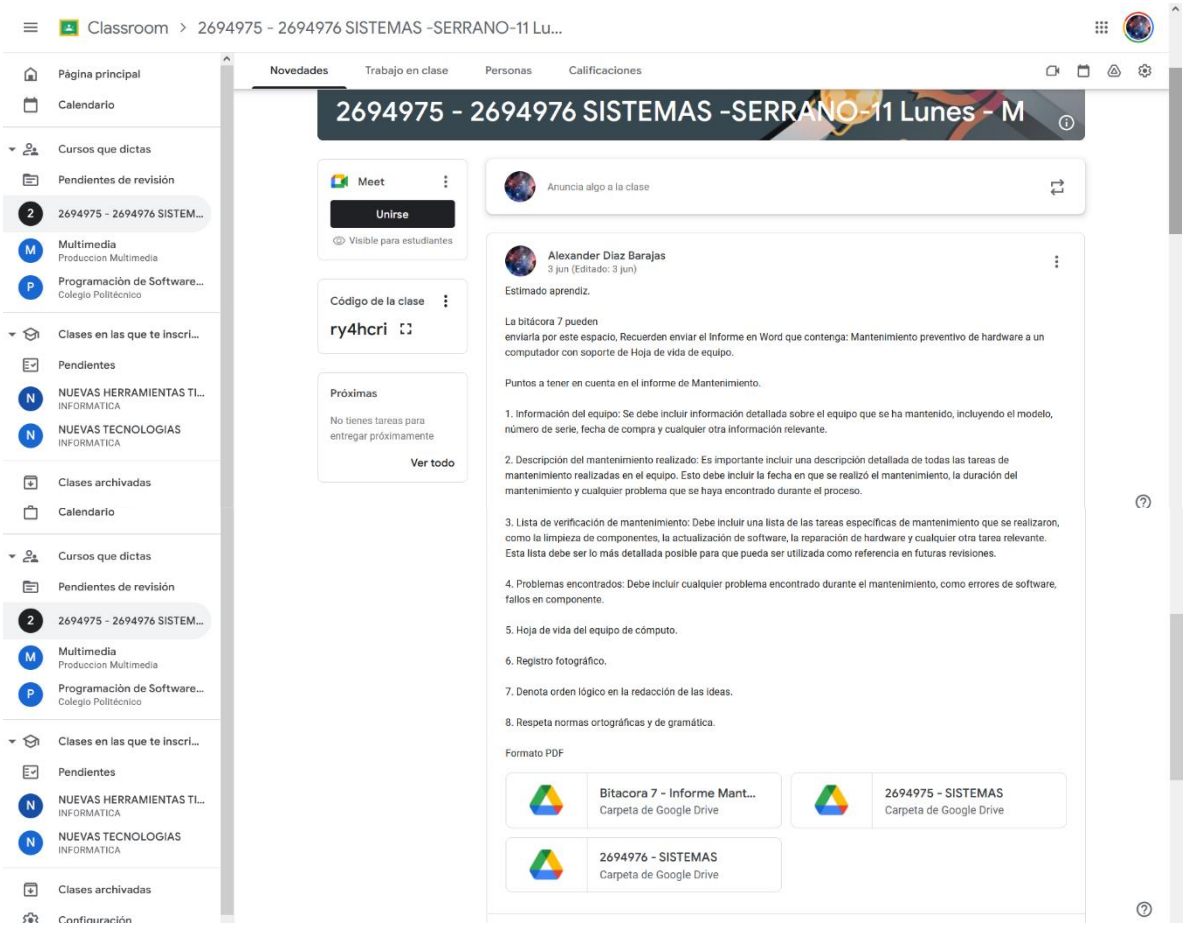


ALEXANDER DÍAZ BARAJAS
CO1.PCCNTR. 5816570
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

7. Obligación. Documentar en las diferentes plataformas (DRIVE - GMAIL) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

Acciones realizadas: Soporte por la plataforma DRIVE - GMAIL, por medio de evidencias donde los aprendices adjuntas las actividades realizadas como apoyo al proceso de formación.

Evidencia: Bitacora 7 en ClassRoom y Drive



ALEXANDER DÍAZ BARAJAS
CO1.PCCNTR. 5816570
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

9. Obligación. Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.

Acciones realizadas: Actividad en clase Bitácoras etapa productiva.

Evidencia:





10. Obligación. Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

Acciones realizadas: Pago de aportes al sistema de seguridad social mes de Junio 2024.

Evidencia:

ALEXANDER DÍAZ BARAJAS
CO1.PCCNTR. 5816570
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91157635	ALEXANDER DIAZ BARAJAS	Calle 6 - A # 13 - 34 Altamira Floridablanca	3008751173	alexdiazb1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			SANTANDER	BUCARAMANGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-06	2024-06	I	04/06/2024	77575041	$518.500	

DETALLE POR COTIZANTE

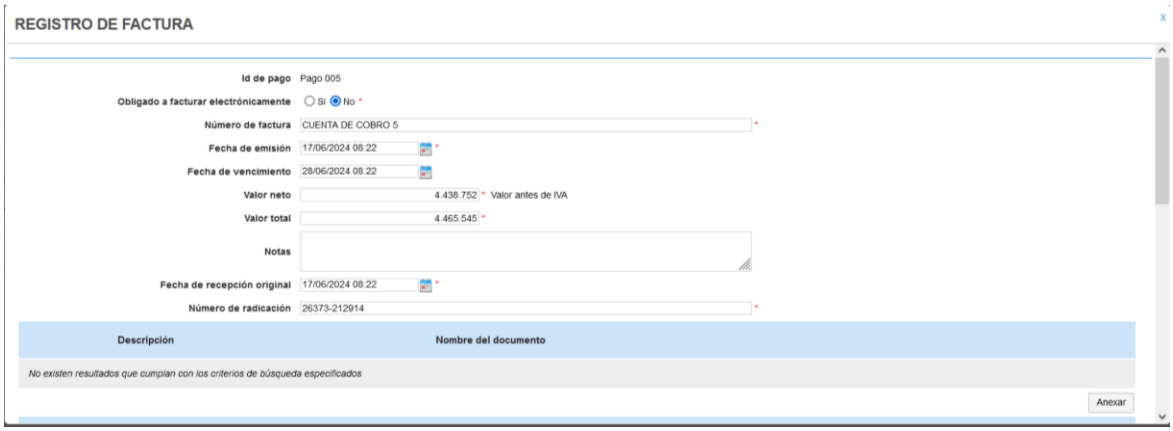
INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Estilo	Actividad Económica	Extranjero	ING	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	SUS	INC	ESP	RET	EXT	AVP	CODPENSION	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	91157635	DIAZ BARAJAS ALEXANDER	59	0		N																		230301	1,766,218	285,600	0	0	0	0	EPS010	1,766,218	223,300	14-23	1,766,218	1	9,420		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

13. Obligación. Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del Calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

Acciones realizadas: Entrega informe gestión mes de junio de 2024

Evidencia:



ALEXANDER DÍAZ BARAJAS
CO1.PCCNTR. 5816570
EVIDENCIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024

15. Obligación. El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.

Acciones realizadas: Se inicia formación a las fichas asignadas

Evidencia:

